

Latacunga, 06 de Octubre del 2016

AB. ROCIO DEL CARMEN ECHEVERRIA ALMACHE, GERENTE GENERAL de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA PESADA UNIENDO FRONTERAS CIAUNIFRONT S.A, debidamente autorizado, a Ud. Muy comedidamente comparezco y digo:

Cumpliendo con la disposición del art. 21 de la Ley de Compañías, ponemos a su consideración la siguiente transferencia de acciones.

CEDELENTE	CESIONARIO	No. PARTICIPACIONES
CAJAS QUINATOA CARLOS ALFIDIO C.C.0501585335 ECUATORIANO INVERSION NACIONAL	SANDOVAL ORBEA EDWIN FABIAN C.C.1711644011 ECUATORIANO INVERSION NACIONAL	5 1,00 5,00

CEDELENTE	CESIONARIO	Nº ACCIONES	VALOR NOMINAL	VALOR TOTAL
CAJAS QUINATOA CARLOS ALFIDIO C.C.0501585335 ECUATORIANO INVERSION NACIONAL	SANDOVAL ORBEA EDWIN FABIAN C.C.1711644011 ECUATORIANO INVERSION NACIONAL	5	1,00	5,00

Tanto el Cedente como el cessionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Esta transferencia incluye todos los derechos que le corresponden al cedente, incluyendo el derecho al trabajo concedido por la Agencia Nacional y Provincial de Transito.

Para constancia de lo acordado firman al pie del presente escrito por triplicado.

Agradezco desde ya su gentil atención.



CAJAS QUINATOA CARLOS ALFIDIO
C.C. 0501585335



SANDOVAL ORBEA EDWIN FABIAN
C.C. 1711644011



VELLITA YOLANDA ALMACHE JACHO
C.C.0501436117





